

Manta, abril 6, 2017

INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2016

A los Accionistas y Junta de Directores de **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2016 de la compañía **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A.**

En base a los Estados Financieros internos de la compañía, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad; en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; es importante destacar lo siguiente;

- ✓ La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- ✓ Existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables, los libros societarios se encuentran ordenados y los Estados Financieros presentados cumplen con las normas legales vigentes.
- ✓ Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, reflejan la situación económica y financiera de la empresa, por consiguiente sus resultados son reales.
- ✓ Para el ejercicio 2016, no se obtuvo resultado ya que inicio sus actividades el 14 de noviembre.
- ✓ Los Estados Financieros se están presentando conforme a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración de ustedes la aprobación del presente informe

Atentamente,



Denisse Ortiz F.
C.B.A. 0930833389
Reg. 13-027786